



**AVISO DE INVITACION PÚBLICA
UNIVERSIDAD DE CORDOBA
INVITACION PUBLICA No. UC247-2026**

La Universidad de Córdoba, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 14 de la Resolución No. 4189 del 29 de diciembre de 2017, se permite informar e invitar a los interesados en participar en la Invitación Pública No. UC 247-2026, que tiene por objeto "SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS PARA LABORATORIO CLÍNICO, ODONTOLOGÍA Y MEDICINA GENERAL EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA", presentará propuestas de acuerdo a la siguiente información:

1. OBJETO DE LA INVITACION PÚBLICA: La Universidad de Córdoba coloca a disposición de los interesados los estudios previos para la selección del contratista encargado de ejecutar el contrato cuyo objeto es SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS PARA LABORATORIO CLÍNICO, ODONTOLOGÍA Y MEDICINA GENERAL EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA.

2. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato será HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, contados a partir de la firma del acta de iniciación del contrato que se suscriba.

3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: Para la ejecución del contrato derivado de este proceso de selección, la UNIVERSIDAD DE CORDOBA estimó un presupuesto oficial por la suma de SETENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$70.000.000) que serán pagados de la siguientes forma: El contratista para el pago deberá presentar las facturas con los requisitos exigidos por la DIAN, estas deben ser soportadas con las estadísticas de los pacientes atendidos (RIPS), certificado del pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, suscrita por el Representante legal y/o revisor fiscal (Anexar fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores); según el caso, acta para pago suscrita por parte del Supervisor del presente contrato. incluido IVA, todos los costos, gastos e impuestos directos e indirectos que se puedan generar para la suscripción, legalización y ejecución del contrato.

4. INVITACIÓN A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS. De conformidad con lo establecido en la Ley 850 de 2003, se convoca a las veedurías ciudadanas, a las diferentes asociaciones estudiantiles, cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de contratación y de considerarlo procedente, formulen por escrito las recomendaciones que consideren necesarias para buscar la eficiencia institucional.

5. EL CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Estudios previos y publicación del aviso.	29 de abril de 2026	Página Web de la Universidad de Córdoba.
Recepción de propuestas y Acta de cierre de la invitación Pública.	30 de abril de 2026 a las 8:00 a.m.	Oficina de Contratación Cra.6 No. 77 – 305 Piso 3 Edificio Administrativo, Montería
Evaluación de las Propuestas	4 de mayo de 2026	Comité Evaluador



Publicación del informe de
evaluación

5 de mayo de 2026

Página web de la Universidad de Córdoba.
www.unicordoba.edu.co



Observaciones al informe de evaluación preliminar	6 de mayo de 2026	Oficina de Contratación de la Universidad: Cra.6 No. 77 – 305 Piso 3 Edificio Administrativo, Montería.
Respuesta a observaciones, publicación de informe definitivo y elaboración de Contrato	7 de mayo de 2026	Página web de la Universidad de Córdoba. www.unicordoba.edu.co
Suscripción del Contrato	Dentro de los cinco (5) días siguientes a la elaboración del contrato.	Oficina de Contratación de la Universidad: Cra.6 No. 77 – 305 Piso 3 Edificio Administrativo, Montería.

6. CRITERIO DE VERIFICACION Y PONDERACION DE LA PROPUESTA: Podrán ser consultados en los estudios previos, publicados en la página web <http://www.unicordoba.edu.co>

Dado en Montería a los veintinueve (29) días del mes de abril de 2026.

Responsable,

Original firmado

JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO
Rector

Proyectó: Laura Lafont T. Profesional Especializado
Revisó: Josefina Eraso Carrascal Jefe Oficina de Contratación